



O F I C I O

S/REF.
N/REF. EC 199/1
FECHA Ver pie de firma
ASUNTO **NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE
ECAH**

ANBIOTEK S.L.
Polígono Industrial Axpe. Ribera de Axpe nº11-B 201
48950 Erandio
(Vizcaya)

DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD "ANBIOTEK, S.L." COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

Con fecha 22 de abril de 2021 el Secretario de Estado de Medio Ambiente (en adelante SEMA) ha firmado la siguiente resolución:

La entidad ANBIOTEK, S.L. solicita el título de Entidad colaboradora de la Administración Hidráulica (en adelante ECAH) según establece la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico.

Examinada la documentación aportada y su acreditación aprobada por la Entidad Nacional de Acreditación (en adelante ENAC) que se indica a continuación:

LABORATORIO DE ENSAYO en Erandio (Bizkaia): - Nº 1134/LE2184 Rev. 6 -

La Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos informa que la entidad reúne los requisitos exigidos por la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, para obtener el título de ECAH como LABORATORIO DE ENSAYO, quedando el alcance de habilitación definido de la siguiente manera:

ALCANCE DE LA HABILITACIÓN DE LA ECAH "ANBIOTEK, S.L.":

1. Toma de muestras y certificación de los resultados analíticos obtenidos con los ensayos recogidos en el Anexo de Ensayos Certificables.
2. Colaborar con la administración hidráulica en la realización de actividades de apoyo.

La ECAH está obligada a mantener las condiciones que justifican la obtención del título, según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo.





Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Alejandra Puig Infante. *Jefe de Área de Control y Vigilancia de la Calidad de las Aguas*





Expediente: EC 199/1
 ECAH: ANBIOTEK, S.L.

LABORATORIO DE ERANDIO (BIZKAIA)

MUESTREO BIOLÓGICO

ELEMENTO DE CALIDAD	CATEGORÍA DE MASAS DE AGUA	TIPO DE MUESTRA	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Ictiofauna	Ríos	Toma de muestra, identificación y cuantificación de ictiofauna con pesca eléctrica	RW_FAUNA ICTIOLÓGICA_URA_V_2.0
Invertebrados bentónicos	Ríos	Toma de muestra de macroinvertebrados bentónicos para análisis semicuantitativo (4-5 Kicks)	RW_MACROINVERTEBRADOS_URA_V_2.1
Invertebrados bentónicos	Ríos	Toma de muestra semicuantitativa de macroinvertebrados bentónicos (20 kicks)	ML-Rv-I-2013

ENSAYOS BIOLÓGICOS

ELEMENTO DE CALIDAD	CATEGORÍA DE MASAS DE AGUA	TIPO DE MUESTRA	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
Ictiofauna	Ríos	Identificación, recuento y obtención de datos biométricos de fauna ictiológica y cálculo de índices compatibles	RW_FAUNA ICTIOLÓGICA_URA_V_2.0;CFI_2018_URA_V_1.1
Invertebrados bentónicos	Ríos	Identificación y análisis semicuantitativo de macroinvertebrados bentónicos (Muestra procedente de 4-5 Kicks) y cálculo de índices (MBi, MBf e IBMWPb. y equivalentes)	RW-MACROINVERTEBRADOS_URA_V_2,1
Invertebrados bentónicos	Ríos	Identificación, cuantificación de macroinvertebrados bentónicos y cálculo de índices (IBMWP, METI y equivalentes)	MI-Rv-I-2013; IBMWP-2013; METI-2015



ANEXO: ENSAYOS CERTIFICABLES



Expediente: EC 199/1
ECAH: ANBIOTEK, S.L.

ENSAYOS. MATRIZ: Aguas continentales (excluidas aguas subterráneas)

CATEGORÍA 1.- PROPIEDADES GLOBALES Y FÍSICAS

ENSAYO	PRINCIPIO DEL MÉTODO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	PROCEDIMIENTO ACREDITADO
CONDUCTIVIDAD ELECTRICA A 20°C "IN SITU"	Electrometría	20 μ S/cm	IT-751-31
OXIGENO DISUELTO "IN SITU"	Electrometría	0,5 mg O ₂ /L	IT-751-32
PH "IN SITU"	Electrometría	1 ud pH	IT-751-30
TEMPERATURA "IN SITU"	Termometría	5 °C	IT-751-41

CSV : GEN-09b4-745c-7dac-9b53-6fb0-b7b3-9b7c-2e4d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRA PUIG INFANTE | FECHA : 26/04/2021 10:10 | Sin acción específica

